

Nota editorial

Otros escenarios para enseñar y aprender

¡Celebramos una nueva edición de nuestra Revista *EFI*! Cada número intenta ser un camino compartido que articule los debates de la formación docente y las necesidades y los desafíos que se plantean en los niveles obligatorios. Creemos que es en esos cruces donde la producción de conocimientos y los sentidos de la investigación en y para las prácticas educativas cobran centralidad.

De forma singular, en esta ocasión, pensar esos debates y desafíos nos insta a considerar tres cuestiones: la formación docente en los cuarenta años de la recuperación democrática, las políticas de formación docente en la pandemia y pospandemia, y los desafíos de la modalidad combinada.

Durante este año, nos atravesó el aniversario por los cuarenta años de la recuperación democrática, y se sucedieron numerosas reflexiones acerca de este hecho político de gran importancia para nuestra sociedad. Interesa señalar aquí algunos desafíos para la formación de docentes comprometidos con el sostenimiento del derecho social a la educación.

En este sentido, es necesario reconocer que la Educación Superior en su conjunto viene asumiendo múltiples retos respecto a las exigencias del desempeño profesional en estos tiempos de grandes transformaciones culturales y tecnológicas, donde se reconfiguran diversos esquemas sociales, culturales, políticos. Distintas políticas tendientes a la mejora y jerarquización de la formación docente inicial y continua dan cuenta de este recorrido fundamental para pensar proyecciones a futuro.

Entiendo que gran parte de lo realizado, aun con sus críticas, abonó el camino del crecimiento de la Educación Superior. Mucho se construyó y es necesario enunciarlo, para reconocerlo:

- A partir del año 2009, se incrementaron los años de formación inicial en el Profesorado de Educación Inicial y Primaria. Actualmente, todos los profesorados cuentan con 4 años de duración.
- Se debatió y sancionó una regulación común para unificar el sistema formador en todo el país, particularmente, en materia de contenidos curriculares para la formación docente. En ese marco, la provincia de Córdoba implementó sus diseños curriculares.
- Se crearon diversas agencias, programas y áreas ministeriales ocupadas tanto de la implementación de dispositivos pedagógicos específicos como de la sistematización y producción de conocimientos sobre ellos.
- Desde la recuperación de la democracia, se elaboraron un conjunto de políticas públicas para la formación docente continua, que abarcan desde la creación de la Red Federal de Formación Docente Continua (RFFDC) hasta las numerosas acciones llevadas adelante por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).
- En el año 2016, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba creó el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, en el marco de la Dirección General de Educación Superior, que inició una destacada trayectoria de amplio desarrollo en la formación continua para todos los docentes de la provincia.

Esta mirada retrospectiva abona la reflexión sobre los actuales desafíos de la formación docente y sobre lo que hoy implica ser docente en la escuela pública argentina, en este escenario.

Por tanto, ¿qué necesita saber hoy un docente? Al repasar los saberes propios del educar, Graciela Frigerio (2010) identifica algunos:

saberes a compartir, saberes felizmente incompletos, saberes tenebrosos y obstaculizantes, saberes a ignorar, saberes a desaprender, [...] saberes que cuentan, saberes que no entran en ninguna cuenta o no deben ser contabilizados. Todos ellos conciernen, forman parte de la educación e integran una suerte de repertorio que afecta y altera las maneras de comprender la formación de los educadores. A veces se inscriben e institucionalizan siguiendo protocolos formales y prescripciones curriculares, en otras ocasiones, circulan de manera informal, andan por los pasillos de las instituciones como fantasmas, tan invisibles como perturbadores, no se exploran en bibliografías, se comentan como secretos o se silencian. (p. 28)

Los especialistas sostienen que la formación de maestros y profesores fue y sigue siendo un terreno en disputa (Antelo, 2015), en el que se dan debates complejos. En distintas épocas se confrontan perspectivas pedagógicas que ponen el eje en aspectos como las competencias, el dominio de las disciplinas, la experticia didáctica, la contención emocional, la incorporación de las TIC, entre otras. Las disquisiciones sobre lo que implica ser un docente hoy y los requerimientos de su formación deberán capitalizar el recorrido ya realizado, pero también re-situar, re-contextualizar las viejas tensiones y disputas bajo el imperativo de re-posicionar a la escuela y sus educadores en el lugar de reconocimiento que se merecen.

La tramitación de los cambios culturales y tecnológicos en la formación docente no es un proceso nuevo, aunque fue impulsado fuertemente en los tiempos del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por la pandemia de COVID-19. Ahora bien, en el marco de estas transformaciones, entendemos que la formación docente no implica solo el uso de herramientas tecnológicas, sino también –y fundamentalmente– reconocer y entender el sentido político-pedagógico de su uso. Tenemos que profundizar este sentido político-pedagógico de la tecnología en las prácticas de enseñanza y discutir sobre las intencionalidades que se persiguen en la formación docente. Preguntarnos qué orientaciones sostenemos cuando planteamos una estrategia; por qué priorizamos unos y otros contenidos. Profundizar en el sentido pedagógico nos permite revisar cuidadosamente la propuesta formativa, poner bajo sospecha el recorrido que les ofrecemos a nuestros futuros docentes, desnaturalizar los dispositivos.

Considero oportuno compartir un planteo incluido en una publicación de mi autoría, elaborado en plena pandemia para la colección “Devenir Docente” de INFoD. El libro se denomina *Formación docente. Revisiones, desafíos y apuestas*. Allí sostuve:

la formación docente es un proceso cuyos rasgos indisociables son la incompletud, el inacabamiento y cierta incomodidad que se tornan imprescindibles para el crecimiento profesional. [...] Por tanto, si partimos del reconocimiento de la complejidad de todo proceso formativo y de su carácter procesual derivaremos en definiciones y propuestas educativas que pongan en el centro el desafío de habilitar una relación del sujeto con el mundo, no su modelización. (Abrate, 2020, p. 42-43)

Entonces, en este punto y desde estas concepciones, sostenemos que la formación inicial junto a la formación continua son procesos constitutivos y componentes fundamentales del ejercicio profesional. Recordemos, además, que de esa manera está enunciado en la reconocida Resolución del CFE N.º 30/07 que fue central para los lineamientos nacionales –y que está actualmente en proceso de revisión–.

En este sentido, y asumiendo la responsabilidad política de la gestión propia de una dirección de nivel, desde hace tiempo sostenemos la preocupación por comprender y abordar los diversos modos de apropiarse del conocimiento y las nuevas subjetividades. En sintonía y confluencia, a nivel provincial y nacional se procura un trabajo con la cultura digital,¹ y junto a ella, múltiples propuestas para indagar sobre su utilización e incorporación en las prácticas educativas. Como ya enunciamos, fue la pandemia la que nos arrojó a un escenario atravesado ineludiblemente por la tecnología y la multiplicidad de recursos y herramientas digitales que se desplegaron exponencialmente día tras día. Así, las exigencias de la virtualidad plena dieron lugar a las posibilidades y desafíos de la modalidad combinada (MC) en la formación docente, una forma de abordaje y de trabajo sometida a revisión permanente, que se sostuvo en los ISFD y que implica una apuesta por brindar otras oportunidades, reconocer la complejidad de las prácticas educativas en un mundo digitalizado y afirmar el derecho a la educación de todos los sujetos. En esta línea, experiencias como el Programa de Formación Docente Inicial en Modalidad Combinada (ProFoDI-MC) nos habilitan a pensar otros modos de hacer, de desarrollar prácticas educativas para reconocer las trayectorias diversas de los estudiantes, que dan cuenta de la complejidad de los escenarios formativos y que se vinculan con las crecientes demandas a la docencia.

En síntesis, desde la Dirección General de Educación Superior, asumimos la formación docente inicial y continua como un asunto de la política educativa en general, entramada en las definiciones para cada uno de los niveles del sistema educativo, que impacta en la manera en que se abordan las múltiples situaciones, dispositivos y experiencias que cotidianamente se desarrollan en cada institución. La formación docente como práctica compleja no solo debe pensarse para y con los y las estudiantes de los ISFD –jóvenes y adultos que asisten a las instituciones en procura de prepararse para un futuro mejor– sino que también debe ser un marco para quienes participamos en la formación asumiendo distintas responsabilidades. Es necesario que quienes ocupamos lugares de gestión, también nos sigamos formando en el intercambio y en la mirada atenta acerca de lo que acontece. Esto se trata de un trabajo colectivo en el que las políticas educativas se concretan.

Retomamos las palabras de Davini (1995, p. 151) cuando plantea que “el camino es de *incertezas*. Pero la situación requiere revisar nuestras tradiciones, nuestros compromisos, nuestros supuestos, nuestras acciones, en fin, nuestras prácticas”. Es así como entiendo que se podrán seguir construyendo las políticas educativas regionales para la formación docente.

Liliana Abrate
Directora Dirección General de Educación Superior

¹ Cabe recordar que las aulas virtuales están habilitadas en los institutos de formación docente desde hace más de diez años.

Otros escenarios y nuevas subjetividades

Las contribuciones que integran esta nueva edición de *EFI* nos invitan a interrogarnos sobre otros/nuevos escenarios que están configurando nuevas subjetividades y modos diversos de organizar las experiencias de formación inicial de los docentes. Estas producciones abren múltiples desafíos no solo para los tiempos actuales, sino también en relación con los inciertos requerimientos que instalarán los años venideros. No pretendemos agotar el debate, pero sí abrir sentidos sobre algunas cuestiones que nos interpelan en diferentes escalas.

Los artículos publicados en esta oportunidad se distribuyen en tres secciones. La primera sección se dedica a reflexionar en torno a otros escenarios para enseñar y aprender en la modalidad combinada en la formación docente inicial. La segunda sección se compone de artículos de temáticas variadas, centrados principalmente en los desafíos del enseñar y aprender vinculados al trabajo en pareja pedagógica, a la inclusión educativa y al análisis reflexivo de los trayectos pedagógicos. Por último, en la tercera sección, dialogamos con Gabriela Sabulsky acerca de la complejidad que asumen las prácticas y las políticas de formación docente en escenarios educativos tecnologizados.

El primer artículo se denomina “La apuesta a la modalidad combinada en clave de derechos”. En esta comunicación, las integrantes del equipo técnico del Programa de Formación Docente en Modalidad Combinada (ProFoDI-MC) de la Dirección General de Educación Superior sistematizan los principales aspectos de una política educativa que se lleva adelante desde el año 2021. ProFoDI-MC se presenta como un programa experimental cuyo objetivo se centra en fortalecer la formación docente, revisar y adecuar la formación inicial de docentes a los nuevos escenarios escolares. Las autoras explican la puesta en acto del programa a través de los dispositivos desarrollados para acompañar a las y los docentes.

En el segundo artículo, titulado “Explorando la creación de estrategias pedagógicas en Instagram para la prevención y promoción de la salud mental en jóvenes”, las autoras Victoria Klocker y Patricia Altamirano realizan una aproximación al campo de la práctica docente a partir de la construcción de una estrategia pedagógica en la red social Instagram, para la conformación de un proceso de enseñanza basado en la promoción y prevención de la salud mental en jóvenes de entre 17 a 25 años. Para este trabajo, que se enmarca en una práctica final de la carrera del Profesorado de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), las autoras utilizaron como metodología la búsqueda bibliográfica y la realización de entrevistas semiestructuradas a jóvenes que se encontraban finalizando el secundario o en los primeros años de una carrera universitaria. Este trabajo permitió además la construcción de una marca personal que permitió un acercamiento a las características de los consumos culturales de la población abordada y a las posibles modalidades de enseñanza por medio de redes sociales.

La primera sección finaliza con el artículo denominado “Docentes, estudiantes y escritura en aulas virtuales. Estudio de caso en un Instituto de Formación Docente de Córdoba capital”, escrito por Mariela Prado, Sofía López, Silvia Rojas, María Eugenia Rosa y Diego Moreiras. El artículo da cuenta de algunos resultados de una investigación realizada en el marco de la Convocatoria 2021 del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). La investigación realizada tuvo como propósito analizar las clases escritas y publicadas en las aulas virtuales de un Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) de la ciudad de Córdoba, así como el proceso de escritura por parte de los docentes y su recepción por parte de los estudiantes, principalmente durante 2020-2021. En este escrito, se presentan las dimensiones vinculadas con el trabajo docente y el recorrido de los y las estudiantes por esas aulas virtuales.

La segunda sección de la revista se compone de tres contribuciones que abordan los desafíos del enseñar y aprender vinculados al trabajo en pareja pedagógica, a la inclusión educativa y al análisis reflexivo de los trayectos pedagógicos.

En el primer artículo, titulado “El oficio de ser docente. Agencia y pareja pedagógica”, Daiana Rigo y Rosana Squillari presentan resultados de un estudio desarrollado entre los años 2021 y 2022. Las autoras se proponen conocer si el trabajo en pareja pedagógica promueve la agencia de futuros formadores a partir de la planificación de una clase invertida sobre temas específicos de las ciencias políticas en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Los resultados que arroja esta investigación muestran que la agencia de los estudiantes se construye y se expresa en tres situaciones ligadas a la formación y las prácticas docentes: la construcción del conocimiento, el diálogo y los intercambios de sostén, y los imprevistos. Las autoras analizan la importancia de estos hallazgos para repensar la formación docente inicial y los modos de propiciar contextos educativos que invitan a la participación proactiva de los estudiantes en sus propias prácticas.

El artículo “Inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Río Cuarto”, de Silvia Castro y Marhild Cortese, presenta avances parciales de un estudio en curso que parte de reconocer la responsabilidad del Estado y las universidades nacionales para garantizar la igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso, la continuidad y el egreso para cada estudiante. Desde ese posicionamiento, el estudio tuvo como objetivo comprender y explicar la inclusión en el colectivo de las personas con discapacidad y la necesidad de materializar en la práctica estos preceptos.

Finalmente, en esta segunda sección, se presenta el escrito “Notas para pensar el campo de la educación física desde los espacios de formación. Diálogos entre filosofía y epistemología”, de María Flavia Cuello y Alicia Soledad Martínez. El trabajo que proponen las autoras se basa en narraciones de experiencias pedagógicas desarrolladas en la Facultad de Educación Física (IPEF) en la ciudad de Córdoba.

El punto de partida de este trabajo es una serie de interrogantes que surgen de los estudiantes acerca de sus prácticas y de la articulación de espacios curriculares. Las autoras explican cómo produjeron un instrumento de evaluación y análisis reflexivo de la formación docente de los y las estudiantes a partir de sus trayectos formativos. Las reflexiones y el diálogo teórico permitieron reconocer los espacios de formación docente como posibilidad de análisis y reflexión sobre “lo que les pasa en las prácticas” a los estudiantes.

En la tercera sección, compartimos la entrevista realizada a Gabriela Sabulsky, ocasión en la que dialogamos sobre su trayectoria como docente universitaria y en la investigación en el área de tecnología educativa. En un segundo momento de la entrevista, se abordaron debates y tensiones entre las prácticas docentes y las nuevas tecnologías. Finalmente, conversamos acerca de la complejidad que asumen las políticas de formación docente en escenarios educativos tecnologizados.

Es nuestra intención que estas producciones de investigadores e investigadoras de nuestra provincia contribuyan a seguir difundiendo el conocimiento que se crea en el espacio/escala local para enriquecer la investigación educativa. Particularmente, aquellos conocimientos que aportan a repensar, recrear y visitar las prácticas de formación en los nuevos escenarios.

A cuarenta años de la recuperación democrática, creemos que estos trabajos constituyen un aporte, con el objetivo fundamental de mantener los espacios de diálogo y construcción

colectiva, de apostar por la reflexión y la pluralidad de voces, para trabajar siempre en pos de mejorar los procesos educativos.

Equipo Editorial
Revista *EFI*

Referencias

Abrate, L. (2020). *Formación docente. Revisiones, desafíos y apuestas*. Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007080.pdf>

Antelo, E. (2015). *Pedagogías silvestres. Los caminos de la formación*. Arandu.

Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Paidós.

Frigerio, G. (2010). Curioseando (saberes e ignorancias). En G. Frigerio y G. Diker (Comps.), *Educación: saberes alterados*. Del Estante.

Argentina. Consejo Federal de Educación. (2007). Resolución N.º 30/07. <https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/080405res3007.pdf>